



RIO GALLEGOS, 17 ABR 2017

V I S T O:

El Expediente N° 72.047/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 658 de fecha 22 de Septiembre de 2016, dictada por el Consejero Académico a cargo del Decanato de la Unidad Académica Río Gallegos Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se autoriza la realización del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Ocupándonos de incluir", bajo la Dirección del Prof. Guillermo RODRIGUEZ y la Co-Dirección del AdeS Luis SIERPE, a llevarse a cabo durante los meses de marzo a diciembre de 2016, se establece que en el marco del citado Proyecto se dictarán los talleres de informática para los usuarios externados del Servicio de Salud Mental, con la finalidad de facilitar el acceso y uso de dispositivos tecnológicos tendiente a mejorar su calidad de vida y promover la inclusión social Y se establece que el Proyecto se enmarca en el "Programa para la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (PREOPED);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes Disposición N° 658 de fecha 22 de Septiembre de 2016, dictada por el Consejero Académico a cargo del Decanato de la Unidad Académica Río Gallegos Ad-Referéndum del Consejo de Unidad;

QUE

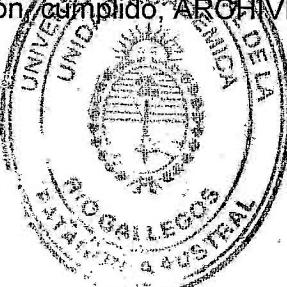
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 658 de fecha 22 de Septiembre de 2016, dictada por el Consejero Académico a cargo del Decanato de la Unidad Académica Río Gallegos Ad-Referéndum del Consejo de Unidad.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria. Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión. CUMPLIDO. ARHIVESE.-

Quiero
Prof. Miriam Vázquez
Vice-Decana
UNPA-UARG



Guillermo Melgarejo
Arqº. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

107